



Por el presente les informo de la nueva convocatoria de subvenciones de la Consejería de Sector Primario y Soberanía Alimentaria del Cabildo de Gran Canaria, para la Campaña 2018 para el control de la mosca de la fruta (*Ceratitis capitata*). **Publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, núm. 24.**

**Destinatarios:** Podrán recibir tales productos todas aquellas personas físicas o jurídicas, titulares de una explotación agrícola en Gran Canaria, que dispongan, como mínimo, de 60 árboles.

**Objeto:** La presente campaña va dirigida a los titulares de explotaciones agrícolas que cultiven las siguientes especies frutales:

1. Frutales de hueso y pepita: albaricoquero, duraznero o melocotonero, nectarina y peral.
2. Frutales subtropicales: mango.

**Plazo de presentación:** hasta el 10 de marzo de 2018, (inclusive).

Para más información contactar con nuestro técnico PRODAE que se encuentra ubicado en el Ayuntamiento de Tejeda.

Teléfono: 928.666.001 Ext. 102.

Correo: [Prodae@tejeda.es](mailto:Prodae@tejeda.es)